Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
087 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Itact Giosara Oliva Benavides	CC	1085290490

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias

8. Lugar de ejecución

NARIÑO - *Pasto*

GT NARIÑO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
087 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	1. Se gestionó con PNUD un taller de formación en temas de cuidado para la población compareciente de fuerza pública. 2. Se participó de la reunión de articulación con SENA Tumaco para adelantar dos proceso de formación, el primero de ellos en el Charco sobre Derechos Humanos y el Segundo sobre Ofimática para los asociados de Comuntú.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	3. Se apoyó a la coordinación en realizar una primera revisión técnica de informes. 4. Se apoyó a la coordinación en realizar una primera revisión técnica de los desplazamientos del equipo facilitador
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales	Si	5. Se adelantaron actividades de orientación y seguimiento de planes individuales asi como la generación de alertas fente al vencimiento de planes. 6. Se atendieron llamadas y mensajes del equipo facilitador asociados a consultas sobre la fomulación de planes. 7. Se apoyó en la pedagogía de ciclos anuales con la población del ETCR La Variante teniendo en cuenta el cambio de profesional facilitador en este espacio. 8. Se realizó inducción a la nueva profesional facilitadora.
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	9. Se apoyó a la coordinación a remitir orientación al equipo facilitador para la focalización de los modelos educativos flexibles Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes para posteriormente consolidar la información y remitir a nivel central
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	10. Se remitió orientación al equipo facilitador para consolidar datos de personas interesadas en la convocatoria laboral ofertada por Invias y a interventoria consorcio Caminos para vincularse por dos meses en la realización de placas huellas en diferentes zonas del departamento.
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	No aplica	No se adelantó acciones este mes
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	11.De acuerdo con la informacíón de ciclos anuales se consolidó un lista de personas que seleccionaron la acciones relacionadas con la apropiación del Sistema General de Pensiones y sus lugares de residencia para concretrar la gestión y plan de trabajo con Colpensiones
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	No aplica	No se ha adelantado acciones - a la espera de orientaciones de nivel central
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	12. Se realizó verificacion de asistencias y de códigos de atención de acuerdo a orientaciones de nivel central. 13. se generaron las alertas necesarias para evitar vencimiento de selección de acciones y ciclo anual. 14. se corrgió fecha maxima de proyección de planes individuales pendientes. 15. Se actualizó información de estado de gestación de una participante 16. Se brindó orientación para realizar fidelización de la información de grupos familiares y se remitió reporte a nivel central . 17. Se dio solución a dos casos de servicios no conformes 18.Se cosolidó la información y proyectó el acta del comité de casos excepcionales del mes de abril.
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	19.Se recepcionaron las consultas sobre desembolsos para verificar la información de acuerdo a las herramientas diponibles; para aquellos casos donde no fue posible brindar respuesta desde el GT se elevó la consulta a nivecel central.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
087 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	20.Se adelantó reunión con algunos integrantes de coomave y FAO para dialogar y dar claridad sobre la estrategia de sostenibilidad - se llegaron a algunos acuerdos con la junta que se detallan en el acta de la reunión. 21.Se adelantó mesa técnica para dialogar sobre el ETCR con nivel central. 22. Se adelantó reunión con la JEP donde se socializó por parte de esta entidad la posibildiad de vinculación de mujeres en reincoporación al macrocaso 08 23. Se adelantó reunión con misión de verificacion para dialogar sobre casos de VBG 24. Se acompañó reunión con el equipo de mujer y género de nivel central donde se dialogó sobre las areas de accion de ese equipo y se expusieron algunas necesidades del GT 25. Se participó de la jornada de socialización de los protocolos de atención de VBG y acoso Laboral 26.se participó se reunión se socialización de la estrategia "cuidandonos para la paz" llevada a cabo por la profesional de nivel central. 27. se participó de la jornada de la estrategia "cuidandonos para la paz" 28. Se coordinó actividad de articulación con misión de verificación, JEP, Alcaldía y Gobernación para socializar y viabilizar acciones restaurativas con los comparecientes de fuerza pública. 29. Se atendió reunión con la Unidad de Implementación para coordinar actividades 30. Se participó de reunión citada por la Unidad de Implementación en el municipio de Tumaco para socializar el PESP y realizar seguimiento de las acciones avanzadas
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	31. Se proyectó respuesta a PQRS relacionada con la solicitud de información presentada por la interventoria Consorcio Caminos ET asociada con un tema de empleabilidad 32.Se apoyó a la coordinación en la elaboración de un informe sobre casos de planes vencidos del GT 33. Se apoyó a proyectar el reporte de indicadores del primer Trimestre de la vigencia
12	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos	Si	Se entregaron planillas de asistencia para el respectivo archivo.
13	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Itact Giosara Oliva Benavides Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides			
Nombre:	Itact Giosara Oliva Benavides	**Nombre:**	Gloria Patricia Pérez Díaz
		Cargo:	Coordinadora (E.) GT Nariño

Fecha	*30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx